

GUIA DOCENT DE CENTRES ISEACV GUÍA DOCENTE DE CENTROS ISEACV

Curs / Curso
2020/2021

1 Dades d'identificació de l'assignatura <i>Datos de identificación de la asignatura</i>					
Nom de l'assignatura <i>Nombre de la asignatura</i>	PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS (DANZA ESPAÑOLA)				
Crèdits ECTS <i>Créditos ECTS</i>	12	Curs <i>Curso</i>	4 ^o	Semestre <i>Semestre</i>	ANUAL
Tipus de formació <i>Tipo de formación</i> <i>bàsica, específica, optativa</i>	Específica	Idioma/es en que s'imparteix l'assignatura <i>Idioma/s en que se imparte la asignatura</i>			Castellano Valenciano
Matèria <i>Materia</i>	Pràcticas Externas (Danza Española)				
Títol Superior <i>Título Superior</i>	Pedagogía de la Danza				
Especialitat <i>Especialidad</i>	Pedagogía de la Danza Estilo: Danza Española				
Centre <i>Centro</i>	Conservatori Superior de Dansa de València				
Departament <i>Departamento</i>	Pedagogía de la danza				
Professorat <i>Profesorado</i>	Profesora: Isabel Aznar Coordinadora de Pràcticas Externas (todos los estilos y especialidades): Susana Esteve Bas				
e-mail <i>e-mail</i>	aznar_isa@gva.es susanaaestevebas@hotmail.com				

AVÍS COVID-19

Aviso COVID-19

Debido a la circunstancia excepcional de este curso académico, provocado por el COVID-19, esta guía docente es un documento abierto y flexible a cualquier modificación si las circunstancias sanitarias determinan un cambio en el sistema de enseñanza pasando a ser mixto u online.

En este caso, dicha modificación se reflejará en un anexo que elaborará cada docente en cada una de las guías presentadas a principio de curso



GENERALITAT
VALENCIANA

iseacv



1.1 Objectius generals i contribució de l'assignatura al perfil professional de la titulació
Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación

Las Prácticas Académicas Externas curriculares establecen las actividades formativas integradas en los planes de estudios del Grado Superior de Danza realizadas por los estudiantes del Conservatori Superior de Dansa de València en una empresa, institución y entidad, de carácter privado o público con la que el CSDV tenga establecido un convenio de colaboración. Las prácticas académicas externas también podrían realizarse en los centros dependientes del ISEACV (exceptuando el centro de matrícula).

El objetivo general de estas prácticas es permitir aplicar y complementar los conocimientos obtenidos en su formación, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de las actividades profesionales futuras. Paralelamente, con la realización de estas prácticas, se promueve que el alumno alcance fines como: contribuir a una formación integral de los estudiantes complementando su aprendizaje teórico y práctico; facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en la que los estudiantes habrán de operar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos; favorecer el desarrollo de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas; y obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore su empleabilidad futura, así como promover los valores de la innovación, la creatividad y el emprendimiento.

1.2 Coneixements previs

Conocimientos previos

Requisits previs, mínims o necessaris per a cursar l'assignatura. Coneixements recomanats i/o relació amb altres assignatures de la mateixa titulació
Requisitos previos, mínimos o necesarios para cursar la asignatura. Conocimientos recomendados y/o relación con otras asignaturas de la misma titulación

Requisits previs, mínims o necessaris per a cursar l'assignatura. Coneixements recomanats i/o relació amb altres assignatures de la mateixa titulació
Requisitos previos, mínimos o necesarios para cursar la asignatura. Conocimientos recomendados y/o relación con otras asignaturas de la misma titulación

Conocimientos recomendados: Haber realizado un recorrido satisfactorio por la totalidad de las asignaturas que comprenden el plan de estudios del Grado en Danza en la especialidad de Pedagogía de la Danza Española.

Requisito mínimo: Haber realizado y superado al menos el 50% de los créditos que comprende la totalidad del citado Grado en Danza en la mencionada especialidad y estilo.

2 Competències de l'assignatura

Competencias de la asignatura

Les competències venen establides en els plans d'estudis publicats en la corresponent orde de 2 de novembre de 2011. Es convenient detallar el grau de contribució de l'assignatura a l'adquisició i desenvolupament de cada competència (molt, prou, un poc, poc)

Las competencias vienen establecidas en los planes de estudios publicados en la correspondiente orden de 2 de noviembre de 2011. Es conveniente detallar el grado de contribución de la asignatura a la adquisición y desarrollo de cada competencia (mucho, bastante, algo, poco)

COMPETENCIAS TRANSVERSALES O GENÉRICAS

CT3 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza. (Mucho)

CT13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional. (Mucho)

CG5 Tener capacidad para conducir a personas, en su proceso creativo, formativo y/o interpretativo disponiendo de los conocimientos, recursos y experiencias necesarios. (Bastante).

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CEP1 Saber comunicar y transmitir conocimientos vinculados a la danza, a los alumnos y participantes en las actividades o proyectos formativos, conduciendo, orientando y promoviendo el aprendizaje autónomo. (Mucho)

CEP5 Conocer, comprender y aplicar los principios psicopedagógicos generales, profundizando en metodologías y didácticas específicas de la danza, considerando los distintos contextos en los que se puede desempeñar la función docente. (Mucho)

CEP9 Asumir que el ejercicio de la función educadora, docente y dinamizadora ha de ir perfeccionándose permanentemente y adaptándose a los cambios culturales, sociales, humanísticos y pedagógicos a lo largo de la vida. (Mucho)

CEP13 Desarrollar la capacidad para elaborar, seleccionar, utilizar y evaluar materiales y recursos didácticos, en función del contexto (profesionalizador, social, educativo, terapéutico, etc.) en el que se desempeñe su labor. (Mucho)

CEP18 Saber reflexionar sobre la propia praxis para innovar y mejorar la labor docente y educadora, integrando los conceptos teóricos y la repercusión de éstos sobre la práctica profesional. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo. (Mucho)



3 Resultats d'aprenentatge <i>Resultados de aprendizaje</i>	
RESULTATS D'APRENTATGE <i>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</i>	COMPETÈNCIES RELACIONADES COMPETENCIAS RELACIONADAS
1.- Aplicar y contrastar, desde la práctica, los conocimientos adquiridos durante la formación académica en el CSDV como preparación para el ejercicio de actividades profesionales y la incorporación al mercado de trabajo.	CT3, CG5, CEP1, CEP5
2.- Demostrar afán de superación por aprender en el contexto físico de las prácticas así como solvencia ante las circunstancias acaecidas en el mismo.	CT3, CT13, CG5
3.- Mostrar actitudes de integración, cooperación y no discriminación en las actividades llevadas a cabo, aplicando conocimientos, recursos y estrategias didácticas de la danza.	CEP5, CEP13
4.- Comunicar y plantear, desde la reflexión, argumentos didácticos a partir de la práctica llevada a cabo, demostrando la asimilación e integración de los conocimientos aprendidos en las asignaturas del Grado, dentro de la Especialidad de Pedagogía de la Danza Española, y siendo sabedores que la docencia es un trabajo de continua evolución profesional y personal, entrega, etc.	CT13, CEP9, CEP18, CG5, CEP18

Nota important: Les competències estan expressades en un sentit genèric pel que és necessari incloure en la guia docent els resultats d'aprenentatge. Aquests resultats constitueixen una concreció d'una o diverses competències, fent explícit el grau de domini o acompliment que ha d'adquirir l'alumnat i contenen en la seua formulació el criteri amb el qual van a ser avaluades. Els resultats d'aprenentatge evidencien allò que l'alumnat serà capaç de demostrar en finalitzar l'assignatura o matèria i reflecteixen, així mateix, el grau d'adquisició de la competència o conjunt de competències.

Nota importante: Las competencias están expresadas en un sentido genérico por lo que es necesario incluir en la guía docente los resultados de aprendizaje. Estos resultados constituyen una concreción de una o varias competencias, haciendo explícito el grado de dominio o desempeño que debe adquirir el alumnado y contienen en su formulación el criterio con el que van a ser evaluadas. Los resultados de aprendizaje evidencian aquello que el alumnado será capaz de demostrar al finalizar la asignatura o materia y reflejan, asimismo, el grado de adquisición de la competencia o conjunto de competencias.

4 Continguts de l'assignatura i organització temporal de l'aprenentatge <i>Contenidos de la asignatura y organización temporal del aprendizaje</i>			
Descripció per blocs de contingut, unitats didàctiques, temes,... <i>Descripción por bloques de contenido, unidades didácticas, temas,...</i>		Planificació temporal <i>Planificación temporal</i>	
Descripció per blocs de contingut, temes,... Descripción por bloques de contenido, temas,... - Aplicación de los Niveles de Concreción curricular. - Integración de la teoría pedagógica de la danza y la práctica. - Vinculación de las vivencias con los conocimientos adquiridos en los estudios del Grado Superior de Danza. - Convivencia con la realidad educativa (personal, instalaciones, etc.). - Observación y participación en el desarrollo de actividades, clases, etc. - Desarrollo de hábitos de reflexión a partir de la experiencia y la indagación bibliográfica. El alumno realizará las Prácticas Académicas Externas en uno o en varios centros a autorizados de danza, etc. hasta cumplimentar las 190 horas mínimas requeridas para la superación de la asignatura. Para que el alumno pueda dar comienzo con sus prácticas en el/los centro/s que éste haya escogido, deberá existir previamente un convenio de colaboración entre el centro y el CSDV. El alumno durante el transcurso de sus prácticas, tratará de participar en ellas del modo más activo posible, esto es, además de recoger información de lo que observe, procurará implicarse en la vivencia y en el desarrollo de las mismas, planteándose un plan de trabajo concreto (tareas a desarrollar tanto presenciales como autónomas) a partir de los objetivos que se trace llevar a cabo. Dicho con otras palabras, el alumno tendrá que presentar para su calificación final, un breve pero honesto Proyecto Formativo, esto es, se centrará en un aspecto, temática, curiosidad, problemática, etc. educativa a indagar y que le haya surgido, previamente, o a partir de su introducción en el contexto de la práctica. Dicha temática, a ser “estudiada”, podrá estar relacionada parcial o globalmente con contenidos de asignaturas del plan de estudios del Grado Superior de Danza Española, etc. apoyándose y complementándose, en su caso, con apoyo bibliográfico, etc. El Proyecto Formativo bien puede servir al estudiante como temática y “punto de partida” de indagación/investigación para su TFT de fin de Grado. Además del descrito Proyecto Formativo, el alumno desarrollará una Memoria de Prácticas, que, básicamente, consistirá en plasmar la relación, descripción, valoración y reflexión de las actividades llevadas a cabo en el contexto de las prácticas (ver apartado 6.2 para mayor detalle y ponderación).			
5 Activitats formatives <i>Actividades formativas</i>			
5.1 Activitats de treball presencials <i>Actividades de trabajo presenciales</i>			
ACTIVITATS ACTIVIDADES	Metodologia d'ensenyança-aprenentatge <i>Metodología de enseñanza-aprendizaje</i>	Relació amb els Resultats d'Aprenentatge <i>Relación con los Resultados de Aprendizaje</i>	Volum treball (en nº hores o ECTS) <i>Volumen trabajo (en nº horas o ECTS)</i>



Tutoria Tutoría	Atenció personalitzada i en grup reduït. Període d'instrucció i/o orientació realitzat per un tutor/a amb l'objectiu de revisar i discutir els materials i temes presentats en les classes, seminaris, talleres, lectures, realització de treballs, projectes, etc. <i>Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor/a con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, talleres, lecturas, realización de trabajos, proyectos, etc.</i>	1-4	40 H
Trabajos del alumno Treballs del alumne	Proyecto formativo y Memoria final		70 h
Horas de prácticas Hores de pràctiques			190h
TOTAL			300 h

6 Sistema d'avaluació i qualificació

Sistema de evaluación y calificación

6.1 Instrumentos d'avaluació

Instrumentos de evaluación

Proves escrites (proves objectives, de desenvolupament, mapes conceptuals,...), exposició oral, treballs dirigits, projectes, tallers, estudis de cas, quaderns d'observació, portafolio,...

Pruebas escritas (pruebas objetivas, de desarrollo, mapas conceptuales,...), exposición oral, trabajos dirigidos, proyectos, talleres, estudios de caso, cuadernos de observación, portafolio,...

INSTRUMENT D'AVALUACIÓ INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	Resultats d'Aprenentatge avaluats Resultados de Aprendizaje evaluados	Percentatge atorgat (%) Porcentaje otorgado (%)
- Escala de valoración más la documentación acreditativa de la ejecución de las 190 h de prácticas.	1, 2, 3, 4	40%
- Proyecto Formativo y Memoria	1, 2, 3, 4	50%
- Asistencia, diario de tutorías y anecdotario: Pretende facilitar la valoración interna de las tutorías, etc.	1, 2, 3, 4	10%

6.2 Criteris d'avaluació i dates d'entrega

Criterios de evaluación y fechas de entrega

En las primeras sesiones de la asignatura de Prácticas Externas, la docente orientará al alumno con los pasos a seguir para la realización de las Prácticas Académicas Externas satisfactoriamente: Criterios de evaluación de la asignatura, documentación a cumplimentar, etc. Dicha documentación consta básicamente de: La solicitud del alumno a la institución colaboradora (datos de dicha institución, datos del tutor interno, etc.); planificación del estudiante; el modelo de confirmación de alumnos a la empresa o la institución colaboradora; el modelo de evaluación del estudiante por la institución colaboradora; y el informe evaluador del discente.

Aunque las tutorías presenciales no tienen demasiado peso en la calificación final, será conveniente llevar un seguimiento fluido del rendimiento del alumno, esto es, utilizando, prioritariamente el citado horario destinado a la asignatura, sobre todo en las primeras sesiones, para así establecer las bases del buen funcionamiento de la misma. En estas tutorías se determinará, personalmente, y a lo largo del desarrollo, plazos de entrega paulatinos del proyecto formativo y de la memoria (en mano y vía mail), con el fin de que la calificación final sea la óptima. El no cumplimiento de este aspecto, por tanto, podrá afectar e ir en detrimento de otros instrumentos de la evaluación, repercutiendo así en la nota final de la asignatura.

La calificación global de la asignatura viene determinada por la suma del proyecto formativo, la memoria y las respectivas valoraciones del tutor interno y del tutor externo tras la ejecución de las 190 h. de prácticas, tal y como ha quedado reseñado en el apartado 6.1. Para superar la asignatura será indispensable la superación de todos los instrumentos de evaluación. El proyecto formativo y la memoria y tendrán que estar aprobados para mediar con el resto de los instrumentos.

La memoria, se deberá entregar en mano en horario de la sesión de la asignatura y dentro del calendario de exámenes oficiales relativo a las asignatura anuales o pertenecientes al segundo semestre (el 1 de Junio de 2021).

Los ítems a valorar en la memoria final son: Datos del estudiante; Entidad colaboradora donde ha realizado las prácticas y lugar de ubicación; Descripción de las tareas desarrolladas por el alumno/a en la entidad colaboradora; Valoración de las tareas desarrolladas por el discente con los conocimientos y competencias adquiridos en relación con los estudios del Grado Superior de Danza en el estilo de Danza Española; Relación de los problemas que se ha planteado el alumno/a en el desarrollo de sus tareas en el periodo de prácticas, y el procedimiento que ha seguido para su resolución; Identificación de las aportaciones que, en materia de aprendizaje, han supuesto las prácticas; Reflexiones; y Conclusión final.

Para optar a la primera convocatoria es requisito efectuar la totalidad de las 190 horas de prácticas, así como aportar los documentos debidamente cumplimentados y firmados por los tutores externos que acrediten la realización de dichas prácticas.



En el caso de Pedagogía de la Danza, dicha cumplimentación deberá justificar la realización de las citadas 190 horas, desglosadas en: Enseñanza Elementales Regladas (máximo 50 horas); máximo de 25 horas en Enseñanzas Elementales no regladas (preballet, iniciación a la danza, etc.); 140 horas como máximo en Enseñanzas Profesionales de Danza; y 90 horas en otros ámbitos (social, gestión, documentación, etc.).

Por acuerdo del Claustro de profesores se establecen los siguientes mínimos en todo trabajo escrito (proyecto performativo y memoria, en este caso): Los trabajos del alumno del CSDV deberán tener rigor, estructura, coherencia, buena redacción y buena presentación, acorde con la enseñanza superior a la que pertenecen estos estudios. Los trabajos se elaborarán siguiendo las Normas del documento facilitado por el profesor en cuanto a redacción, estructura y presentación. La no observación de las Normas derivará en la desestimación directa de los trabajos para su evaluación. Asimismo, los trabajos que contengan textos plagiados serán descartados para su evaluación desde el inicio de los estudios.

6.3 **Sistemas de recuperació**

Sistemas de recuperación

Per a l'alumnat que ha suspès o no ha seguit el desenvolupament normal de les classes – criteris i dates d'entrega)

Para el alumnado que ha suspendido o no ha seguido el desarrollo normal de las clases – criterios y fechas de entrega)

Para optar a la segunda convocatoria es necesario haber realizado la totalidad de las 190 horas de prácticas, así como aportar los documentos de control debidamente cumplimentados y firmados por los tutores externos que acrediten la correcta realización de dichas prácticas. La memoria y el proyecto formativo se deberán entregar el 29 de Junio (dentro del periodo de exámenes y coincidiendo con el horario de la asignatura). Los criterios de evaluación vendrán determinados por el proyecto formativo de las prácticas, su relación con lo reflejado en la memoria y las valoraciones del tutor interno y externo.

7

Bibliografía

Bibliografía

Legislación:

- ORDEN 85/2014, de 23 de octubre, de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan las asignaturas optativas, el trabajo de fin de título y las prácticas académicas externas de los estudiantes de enseñanzas artísticas superiores de los centros del Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valenciana.

- Resolución de 26 de septiembre de 2019, de la Dirección del Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valenciana y de la Dirección General de Personal y Centros, por la que se dictan instrucciones para el curso 2019-2020 a los centros que imparten enseñanzas artísticas superiores, publicada en el DOGV el 3 de Octubre del presente año.

Para la ejecución del proyecto formativo, y de la memoria del alumno, éste podrá consultar las fuentes del ámbito que resulte de su interés y estime conveniente (la investigación, la indagación, la Pedagogía, la Didáctica Específica de la Danza Española, así como de otras materias, etc. (Música, Escenificación, Historia de la Danza, Repertorio, la Anatomía, etc.).